



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/302/17

AL SUSCRIBIR CNDH Y UNODC CARTA INTENCIÓN, EL OMBUDSMAN NACIONAL DEMANDA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

- **Luis Raúl González Pérez y Antonio Mazzitelli firmaron el documento que permitirá desarrollar acciones de análisis y armonización legislativas, revisar y comparar normas y estándares en el sistema penitenciario nacional**

Al suscribirse la Carta Intención entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, demandó el fortalecimiento integral del Estado democrático de derecho y la cultura de la legalidad, para que el eje transversal de cualquier política pública sea la persona y la defensa de su dignidad.

Tras señalar que México cuenta con muy buenas leyes y aspira a perfeccionarlas, destacó que el reto es materializarlas, especialmente ahora que se ha abierto al escrutinio de los sistemas regional e internacional en materia de derechos humanos.

Acompañado por Antonio Mazzitelli, representante de la Oficina de Enlace y Parteneriado de la UNODC, con quien firmó la Carta Intención, González Pérez señaló que las autoridades tienen una hoja de ruta para atender el sistema penitenciario, como lo indican los distintos pronunciamientos hechos por el Organismo Nacional y las Recomendaciones relacionadas con este tema.

Mencionó que la atención al sistema penitenciario debe verse con integralidad, ya que no se puede analizar aisladamente el tema de seguridad si no se atiende el modelo de fiscalía autónoma que se desea, el modelo policial en todo el país y el funcionamiento del sistema de justicia penal acusatorio, en el cual todavía no se han otorgado las herramientas ni capacitación suficientes a los operadores.

En el acto que se realizó en la Sala de Consejo del edificio "Héctor Fix Zamudio" de la CNDH, el Ombudsman nacional subrayó que el convenio permitirá visibilizar la aplicación de las Reglas Mandela, que tienen como objetivo humanizar la situación que se vive al interior de los penales, armonizar las normas existentes y fomentar las buenas prácticas en el sistema penitenciario.

Anunció, asimismo, la creación de un Centro de Información Geoespacial, que servirá para determinar cómo reunir toda la información de las distintas fuentes en el tema de derechos humanos y realizar un mapeo de las violaciones a derechos humanos en la República Mexicana.

En su oportunidad, Antonio Mazzitelli subrayó que el acuerdo permitirá reforzar el trabajo que se ha desarrollado entre ambas instituciones desde hace tres años en materia penitenciaria, y destacó que la facultad que tiene el Estado para privar de la libertad a quien ha cometido un delito, debe ejercerla sin violar sus propias leyes en materia de derechos humanos, sobre todo porque actualmente la situación que se vive al interior de las prisiones representa la mayor negación del Estado de derecho.

Visitar las prisiones o leer los informes que en materia penitenciaria presenta la Comisión Nacional a la opinión pública, ofrecen un panorama preocupante, porque en muchas ocasiones el control de las prisiones se ha cedido a los grupos criminales, ante lo cual es preciso modernizar el andamiaje normativo para que no sean únicamente lugares de pena y castigo, sino que quienes ahí se encuentran internados puedan tener acceso a una segunda oportunidad, comentó.

El representante de la UNODC expresó que durante su trabajo en México siempre encontró en la CNDH un aliado que a través de sus informes y recomendaciones ha puesto énfasis en lo que se debe hacer en México si quiere ser un Estado de Derecho pleno, y citó como ejemplos de colaboración la labor realizada en favor de las víctimas de trata de personas y el apoyo que se ofrece a los migrantes.

Previamente, la Tercera Visitadora General, Ruth Villanueva Castilleja, explicó que mediante la firma de la Carta Intención se oficializa la determinación de colaborar y cooperar conjuntamente para fortalecer la coordinación que permita desarrollar acciones de análisis y armonización legislativas, revisión y comparación normativa y de estándares, así como la promoción y difusión de los mismos y de manera especial, de las Reglas Mandela, tratando de dar a conocer las buenas prácticas y experiencias exitosas en su caso.

A este acto acudieron colaboradores de la UNODC y el Presidente de la Asociación de Doctores en Derecho, Elías Huerta Psihas; así como la Directora General de Planeación y Análisis, Laura Gurza Jaidar, y el Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la CNDH, Rubén Francisco Pérez Sánchez.